

expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Otilia Vázquez Fernández, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua procedente de dos manantiales en las parcelas 14 y 33 del polígono 166 en el lugar de Mourisco, (Sta. María de Pacios), T.M. de A Fonsagrada (Lugo) con destino a abastecimiento a vivienda y usos ganaderos.

Oviedo, 17 de marzo de 2009.- EL JEFE DE AREA, José Peña Castiñeiras.

R. 01627

—————  
*Información pública*

Expediente: A/27/19339.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Alicia Capón Valín.

N.I.F. nº: 34.204.380 E.

Domicilio: Vilouta, 9, 27 - Becerreá (Lugo).

Nombre del río o corriente: Sondeo.

Caudal solicitado: 0,036 l/seg.

Punto de emplazamiento: Vilouta.

Término municipal y provincia: Becerreá (Lugo).

Destino: Abastecimiento a vivienda y establo.

BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Sondeo de 60 m. de profundidad, entubado e impulsión mediante electrobomba a depósito regulador.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Becerreá, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071- OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

EL COMISARIO DE AGUAS, P.O. EL TITULADO SUPERIOR, Pedro Granda Rodríguez.

R. 01629

—————  
*Información pública*

Expediente: A/27/19531.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Francisco García García.

N.I.F. nº: 33.861.683 W.

Domicilio: Braña, 3 - Santa María la Mayor 27740 - Mondoñedo (Lugo).

Nombre del río o corriente: Manantial "Rego da Xusta".

Caudal solicitado: 0,625 l/seg.

Punto de emplazamiento: Bidueiras (Santa María Mayor).

Término municipal y provincia: Mondoñedo (Lugo).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Arqueta de captación y conducción por tubería a 2 abrevaderos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Mondoñedo, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071- OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

EL COMISARIO DE AGUAS P.O. EL TITULADO SUPERIOR, Pedro Granda Rodríguez.

R. 01667

—————  
**Confederación Hidrográfica del Miño-Sil**

Comisaría de Aguas

Información pública

A/27/18338

D. Manuel Martínez Viñas, con domicilio en Freituxe, 2- Loureiro, 27344 - Samos (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,06 l/seg. de agua procedente del manantial da Chousa, sito en el lugar de Freituxe, parroquia de Loureiro, T.M. de Samos (Lugo) para riego de 0.3471 hás.

La captación del manantial se realiza mediante diversos cauces de tierra que distribuyen el agua por la parcela a regar.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Samos, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 31 de marzo de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 01846

*Información pública*

A/27/17968

Dña. María Isolina Moreiras Méndez, con domicilio en C/. Manuel Formoso Lamas, 12-, 27500 - Chantada (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,027 l/seg. de agua procedente de pozo, sito en la parcela catastral 870 del polígono 154, el lugar y parroquia de Mourelos, T.M. de O Saviñao (Lugo) para usos domésticos y riego de 0.1 há.

La captación se realiza en un pozo de barrena mediante bomba de 1.5 C.V. de potencia partiendo tubería hasta la vivienda y finca a regar.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de O Saviñao, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 30 de marzo de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 01847

*Información pública*

A/27/18316

D. Germán Forja Cabado, con domicilio en Cando, nº 4 - San Salvador, 27305 - Guitiriz (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,031 l/seg. de agua procedente del manantial A Fonte do Cando, en el lugar de Cando, parroquia de San Salvador, T.M. de Guitiriz (Lugo) para usos ganaderos.

La captación se realiza en la finca del solicitante a unos 8 mts. del manantial y se conduce hasta las inmediaciones del establo donde se instalará un motor para impulsar el agua hasta los bebederos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Guitiriz, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 30 de marzo de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 01848

*Información pública*

A/27/18653

D. Jesús Cabo Vázquez, en representación de la Comunidad de Usuarios A Espiñeira, con domicilio en Bustelo de Arriba, 9- Santa María de Carballedo, 27528 - Carballedo (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,0519 l/seg. de agua procedente del manantial da Espiñeira, sito en la parcela catastral 325 del polígono 21, en el lugar de Bustelo de Arriba, parroquia de Santa María de Carballedo, T.M. de Carballedo (Lugo) para abastecimiento al núcleo de Bustelo de Arriba.

La captación se realiza mediante tubos drenantes de hormigón desde donde se conduce el agua en tubería hasta una arqueta desde ahí se dirige a un depósito donde se distribuye a las viviendas a abastecer.

Se somete también a información pública el convenio de usuarios, suscrito por los partícipes en fecha 10 de febrero de 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Carballedo, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 30 de marzo de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 01849

*Información pública*

A/27/19509

Unión Fenosa Distribución, S.A. con domicilio en A Batundeira, 2- Velle, 32960 - (Ourense) solicita autorización para la tala de árboles que afectan al dominio público hidráulico, cuyos datos son los siguientes:

CORRIENTE: Río Sarria.

RIBERA: Ambas, izquierda.

Nº Y ESPECIE DE LOS ÁRBOLES A TALAR:

En San Cristovo se talarán 106 alisos, 6 negrillos.

En Samos se talarán 85 alisos y 15 robles.

En Triacastela se talarán 25 alisos, 3 negrillos y 4 chopos.

LUGAR: San Cristovo, Herrería y Triacastela.

PARROQUIA: San Cristovo do Real, Samos y Triacastela.

TÉRMINO MUNICIPAL: Samos y Triacastela.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que puedan presentar, los que estén interesados, peticiones en competencia y compatibles con la anunciada, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Samos y Triacastela, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 30 de marzo de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 01850

—————  
*Información pública*

A/27/19619

V/27/00767

Explotaciones Gallegas, S.L., con domicilio en Cebreiro, s/n - 15821 - O Pino (A Coruña), solicita autorización para efectuar obras dentro de la zona de policía de cauces.

Las obras estarán situadas en la ribera de la Laguna de Pedroso, en el lugar de O Pedroso, pqa. de San Martiño de Pacios, T.M. de Begonte (Lugo), y consistirán las mismas en la rehabilitación de vivienda para turismo rural.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales de hostelería de "vivienda de turismo rural en Pedroso"- "Explotaciones Gallegas, S.L.", con un volumen máximo de 821,25 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Separador de grasas.
- Decantador - digestor primario tipo Imhoff.
- Pozo filtrante.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Begonte, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 30 de marzo de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 01852

—————  
*Información pública*

A/27/19578

Jesús Lenza Rodríguez, con domicilio en Veiga de Lea, 27279 - Pol (Lugo), solicita autorización para la tala

de árboles que afectan al dominio público hidráulico, cuyos datos son los siguientes:

CORRIENTE: Río Lea.

RIBERA: Izquierda.

Nº Y ESPECIE DE LOS ÁRBOLES A TALAR: 6 alisos. Y la poda de 15 sauces, 8 alisos y 1 fresno.

LUGAR: Lea.

PARROQUIA: Lea.

TÉRMINO MUNICIPAL: Pol.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que puedan presentar, los que estén interesados, peticiones en competencia y compatibles con la anunciada, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Pol, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 1 de abril de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 01906

—————  
*Anuncio*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación del expediente sancionador que se indica, instruido por la Confederación Hidrográfica, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la oficina de Lugo de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, Ronda da Muralla, 131 - 2º, ante la cual le asiste el derecho a alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de diez (10) días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

Transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho, el pliego de cargos podrá ser considerado propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

EXPDTE. S/27/0123/08.

SANCIONADO: Dumitrel Postu. NIE: X4826547C.

T. MPAL. INFRACTOR: Alicante.

T. MPAL. INFRACCIÓN: Baralla (Lugo).

ACUERDO DE INCOACIÓN: 20/11/2008.

ARTº. LEY AGUAS: 116 g). ARTº. R.D.P.H.: 315 j).

EL JEFE DE SERVICIO, José Alonso Seijas.

R. 01907

—  
*Información pública*

A/27/18748

D. Juan Bautista Saa Núñez, en representación de la Comunidad de Usuarios aprovechamiento de Aguas Pozos "Chousa do Campo", con domicilio en Viador - Nadela, 27160 - Lugo (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,10 l/seg. de agua procedente de dos pozos sitos en las parcelas catastral 33 y 40 del polígono 498, en el lugar de Viador, parroquia de San Mamede dos Anxos, T.M. de Lugo para abastecimiento y riego de 0.16 hás.

La captación se realiza mediante dos pozos de aros de hormigón de 6 m. de profundidad intercomunicados entre si mediante tubería partiendo desde uno de ellos conducción hasta un depósito-repartidor donde se distribuye a las viviendas, instalaciones a abastecer y fincas a regar.

Se somete también a información pública el convenio de usuarios, suscrito por los partícipes en fecha 17 de marzo de 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Lugo, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 1 de abril de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 01937

—  
*Anuncio*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador que se indica, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del denunciado. Los plazos de interposición de ambos recursos serán, respectivamente, de un mes y dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

El correspondiente expediente obra en la oficina de Lugo de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sita en Ronda da Muralla, 131, 2ª planta, en Lugo.

Expediente: S/27/0024/08.

Sancionados: Manuel Rodríguez Alvarez, Mª Isabel Vázquez Rodríguez, Antonio Sueiro Dafonte, Josefa Rodríguez Dafonte y Josefa Rodríguez Rodríguez. Documento Nacional de Identidad: 34.125.408-D, 34.247.730-V, 34.392.842-E, 34.594.658-J y 35.950.249-F, respectivamente.

Término municipal infractor: Ourense, Vigo, Pontevedra, Vigo y Vigo, respectivamente.

Término municipal infracción: Sober - Lugo.

Resolución: 2 de febrero de 2009.

Artículo Ley de Aguas: 116 d). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315 c). Artículo Régimen Jurídico Procedimiento Administrativo Común: 99.1

EL JEFE DE SERVICIO, José Alonso Seijas.

R. 01978

—  
*Información pública*

A/27/14453

Dña. Dina López Agra, con domicilio en Candaira, nº 50 - Outeiro de Friolfe, 27363 - O Páramo (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,062 l/seg. de agua procedente de tres manantiales, sitos en la finca Chousas, lugar y parroquia de Friolfe, T.M. de O Páramo (Lugo) para usos domésticos y ganaderos.

Las captaciones se realizarán mediante la excavación de zanjas partiendo de cada una de ellas tubería hasta un depósito de reunión desde donde se conducirá el agua hasta un depósito y de éste a la vivienda a abastecer.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de O Páramo, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 3 de abril de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 01979